

**COMUNICADO
DIRIGIDO AL PERSONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

Asunto	Medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
Destino	Personal funcionario y laboral del ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias

La Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad ha iniciado un proceso de negociación colectiva para el establecimiento de un nuevo marco de promoción y protección de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo en cuenta el ámbito competencial de este Centro Directivo.

A tal efecto, se ha procedido a convocar a la Mesa Sectorial de Personal Funcionario el día 9 de abril de 2019, sesión que continuará en el día de mañana 17 de abril, y de otra parte, se convocó a la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del personal laboral para el día de hoy 16 de abril.

La propuesta presentada por la Dirección General de la Función Pública incorpora los contenidos derivados de los acuerdos alcanzados en Madrid entre la Administración del Estado y tres de las organizaciones sindicales más representativas a nivel estatal, e incorpora a su vez otras medidas complementarias de conciliación.

A la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo han asistido todas las organizaciones sindicales integradas en el Comité Intercentros.

Las organizaciones sindicales SEPCA e INTERSINDICAL CANARIA, una vez iniciada la sesión, han solicitado de la Dirección General de la Función Pública que la desconvocase, a fin de que la propuesta se elevase a la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos para que se articulase como un marco común de conciliación para toda los sectores de la Administración.

Al respecto esta Dirección General ha informado que nada impedía que la propuesta planteada fuese sometida a negociación en los órganos propios de la Administración General (Mesa Sectorial de Personal Funcionario y Comisión Negociadora del Convenio Colectivo), sin perjuicio de que se plantease ulteriormente llevarla al resto de ámbitos de la Administración, lo que tendría que negociarse previamente, en sus respectivas Mesas Sectoriales.

SEPCA e INTERSINDICAL CANARIA han considerado procedente retirarse de la Comisión Negociadora celebrada en el día de hoy, y se ha iniciado el proceso de negociación de la propuesta con las organizaciones sindicales CCOO, UGT, CSIF y COBAS.

La mayor parte de las propuestas realizadas por dichas organizaciones sindicales han sido aceptadas por esta Dirección General, y respecto de algunas otras, se ha manifestado el compromiso de estudiarlas para su posible incorporación.

Es todo cuanto se ha de informar.

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,**

Comunicado